

POSADAS, 06 MAY 2022

VISTO: La nota presentada por el Área de Formación Docente, por medio de la cual solicita el llamado a concurso de **UN (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, para la asignatura **DIDACTICA, CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE I** (3er año – 1er Cuatrimestre) **con afectación a DIDACTICA, CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE II** (3er año – 2º Cuatrimestre), ambas con régimen de dictado cuatrimestral, pertenecientes al Ciclo de Formación Docente de las Carreras de Profesorado en Letras, Profesorado en Portugués, Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Área de Formación Docente presentó la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura **DIDACTICA, CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE I con afectación a DIDACTICA, CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE II**. Asimismo, propuso la nómina de los jurados y observadores estudiantiles que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE los Concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la Carrera Docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51º y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe Normas Generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de Cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21 como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los Concursos para el Ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2º del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 15/03/22, analizó la solicitud del llamado a concurso del Área de Formación Docente y propuso su aprobación al Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria Virtual N° 648**, llevada a cabo el día 17 de Marzo de 2022, aprobó el Llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, para la asignatura **DIDACTICA, CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE I con afectación a DIDACTICA, CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE II**, ambas con régimen de dictado cuatrimestral,

RESOLUCIÓN CD N° 101.-

Esp. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorario Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones



POSADAS, 06 MAY 2022

Ciclo de Formación Docente de las Carreras de Profesorado en Letras, Profesorado en Portugués, Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales, de esta Facultad.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, para la asignatura **DIDACTICA, CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE I** (3er año – 1er Cuatrimestre) **con afectación a DIDACTICA, CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE II** (3er año – 2° Cuatrimestre), ambas con régimen de dictado cuatrimestral, pertenecientes al Ciclo de Formación Docente de las Carreras de Profesorado en Letras, Profesorado en Portugués, Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de las asignaturas objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- APROBAR la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles de acuerdo al **Anexo IV** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la Normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones y en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N°

101

Depos.
Concursos Docentes
SRDE-ACG
MEA
CAG


Esp. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones



POSADAS, 06 MAY 2022

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

<i>Cargo/Dedicación</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Carrera/s</i>
<p>Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple UN (1) cargo</p>	<p>DIDACTICA, CURRICULUM Y APRENDIZAJE I (Cuatrimestral – 3er Curso - 1º Cuatrimestre) Con afectación a DIDACTICA CURRICULUM Y APRENDIZAJE II (Cuatrimestral – 3er Curso - 2º Cuatrimestre)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Profesorado en Letras• Profesorado en Portugués• Profesorado en Ciencias Económicas• Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN CD N° 101.-


Esp. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones

POSADAS, 06 MAY 2022

ANEXO II

DIDACTICA CURRICULUM Y APRENDIZAJE I (Ciclo de Formación Docente-1^{er} cuatrimestre) con afectación a **DIDACTICA CURRICULUM Y APRENDIZAJE II** (Ciclo de Formación Docente -2^o cuatrimestre)

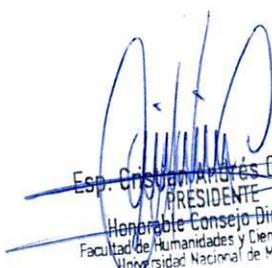
UN (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple

Para las Carreras de Profesorado en Letras, Profesorado en Portugués, Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Historia con Orientación en las Ciencias Sociales

Perfil:

- Poseer Título de Grado Universitario de Profesor/a en alguna de las disciplinas del Campo de las Ciencias de la Educación, Sociales y Humanas y experiencia docente en los campos o temáticas motivo del llamado a concurso.
- Poseer experiencia en docencia universitaria de por lo menos DOS (2) años.
- Poseer experiencia en el campo de la integración curricular de la formación pedagógica y disciplinar en el ámbito de la educación superior.
- Poseer experiencia docente en los niveles secundarios y universitarios.
- Acreditar formación académica en las áreas vinculadas con la enseñanza y en la comprensión de los sujetos que aprenden, en particular con adolescentes, jóvenes y adultos.
- Haber participado en producciones académicas relacionadas con la asignatura motivo del concurso.

RESOLUCIÓN CD N° 101.


Esp. Cristóbal Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones

POSADAS, 06 MAY 2022

ANEXO III

DIDACTICA, CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE I (Ciclo de Formación Docente-1^{er} cuatrimestre) **con afectación a DIDACTICA, CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE II** (Ciclo de Formación Docente -2^o cuatrimestre)

UN (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple

Para las Carreras de Profesorado en Letras, Profesorado en Portugués, Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Historia con Orientación en las Ciencias Sociales

CONTENIDOS MÍNIMOS:

DIDACTICA CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE I

- La problemática de la enseñanza.
- La problemática de la enseñanza y los marcos interpretativos de la didáctica.
- La problemática de la enseñanza y el sujeto que aprende. Adolescencia. Juventudes.
- La problemática de la enseñanza y el currículum como proyecto político integrador.

DIDACTICA CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE II

- El aula: espacio de articulación de Didáctica, Currículum y Aprendizaje. Aproximaciones a las materializaciones curriculares didácticas: Plan Anual, Plan de Unidad, Plan de Clase.
- Las configuraciones didácticas y el aprendizaje escolar. El quien del proceso didáctico como eje estructurante de la enseñanza.
- El proceso de planificación de la enseñanza: diseño, gestión y evaluación.
- Puntos que merecen la atención de la construcción de las configuraciones didácticas:
 - a) La argumentación: contenidos y estrategias argumentativas en el proceso didáctico.
 - b) Estrategias y tácticas.
 - c) La evaluación y aprendizaje. Ejes orientadores y consignas.

RESOLUCIÓN CD N° 101-


 Esp. Cristian Alejandro GARRIDO
 PRESIDENTE
 Honorable Consejo Directivo
 Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
 Universidad Nacional de Misiones



POSADAS,

ANEXO IV

06 MAY 2022

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

DIDACTICA, CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE I (Ciclo de Formación Docente-1^{er} cuatrimestre) con afectación a **DIDACTICA, CURRÍCULUM Y APRENDIZAJE II** (Ciclo de Formación Docente -2^o cuatrimestre)

UN (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple

NOMBRE Y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de Pertenencia
Titulares			
Esp. Carmen Lucía FROENER	D.N.I. N° 14.667.181.-	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Lic. Carlos Alberto CLERICI	D.N.I. N° 22.273.127.-	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Mgter. Marina Soledad ANTONIO	D.N.I. N° 30.255.117.-	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Estudiante: Patricia CORREA DORNELL	D.N.I. N° 42.272.741.-	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Suplentes			
Mgter. Claudia Mariana SANTIAGO	D.N.I. N° 14.357.626.-	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Prof. Miguel Angel FRANCO	D.N.I. N° 14.956.525.-	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Prof. Juana Elisabet SANCHEZ	D.N.I. N° 25.392.736.-	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Estudiante: Camila Ariana KHUM	D.N.I. N° 42.514.969.-	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM

RESOLUCIÓN CD N°

101


Esp. Cristian Flores GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones